

EL COMERCIO

DIARIO POLÍTICO

LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Redaccion y administracion plaza de Manises, número 5, entresuelo de la derecha.

Pascual Aguilar, librería, calle de Caballeros, número 1.

Francisco Aguilar, librería, calle del Mar.

ANUNCIOS.

Reclamos, remitidos, comunicados, etcétera, a precios convencionales.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Un mes.	6 reales.
Trimestre.	16
Semestre.	30
Un año.	56

EXTRANJERO.

Año IV.

Valencia: Jueves 18 de Noviembre de 1880.

Núm. 1.202.

Un oficial rayador que sepa su oficio en el Almacén de papel de F. A. Serra y Compañía, y Luis Vives, 10.

DE JEREZ LEGITIMO, A 70 RS. CANTARO. MARTINEZ YMBERT, de San Francisco, número 26.

Colegio de Vira. Sra. del Buen Consejo superior, para señoritas, que se ha trasladado en la calle de San Vicente, 165, se ha trasladado a la calle de Pellicers, núm. 4. principal.

DE JEREZ LEGITIMO, A 70 RS. CANTARO. MARTINEZ YMBERT, de San Francisco, número 26.

Colegio de Vira. Sra. del Buen Consejo superior, para señoritas, que se ha trasladado en la calle de San Vicente, 165, se ha trasladado a la calle de Pellicers, núm. 4. principal.

Colegio de Vira. Sra. del Buen Consejo superior, para señoritas, que se ha trasladado en la calle de San Vicente, 165, se ha trasladado a la calle de Pellicers, núm. 4. principal.

Colegio de Vira. Sra. del Buen Consejo superior, para señoritas, que se ha trasladado en la calle de San Vicente, 165, se ha trasladado a la calle de Pellicers, núm. 4. principal.

Colegio de Vira. Sra. del Buen Consejo superior, para señoritas, que se ha trasladado en la calle de San Vicente, 165, se ha trasladado a la calle de Pellicers, núm. 4. principal.

Colegio de Vira. Sra. del Buen Consejo superior, para señoritas, que se ha trasladado en la calle de San Vicente, 165, se ha trasladado a la calle de Pellicers, núm. 4. principal.

Colegio de Vira. Sra. del Buen Consejo superior, para señoritas, que se ha trasladado en la calle de San Vicente, 165, se ha trasladado a la calle de Pellicers, núm. 4. principal.

Colegio de Vira. Sra. del Buen Consejo superior, para señoritas, que se ha trasladado en la calle de San Vicente, 165, se ha trasladado a la calle de Pellicers, núm. 4. principal.

Colegio de Vira. Sra. del Buen Consejo superior, para señoritas, que se ha trasladado en la calle de San Vicente, 165, se ha trasladado a la calle de Pellicers, núm. 4. principal.

Colegio de Vira. Sra. del Buen Consejo superior, para señoritas, que se ha trasladado en la calle de San Vicente, 165, se ha trasladado a la calle de Pellicers, núm. 4. principal.

Colegio de Vira. Sra. del Buen Consejo superior, para señoritas, que se ha trasladado en la calle de San Vicente, 165, se ha trasladado a la calle de Pellicers, núm. 4. principal.

Colegio de Vira. Sra. del Buen Consejo superior, para señoritas, que se ha trasladado en la calle de San Vicente, 165, se ha trasladado a la calle de Pellicers, núm. 4. principal.

Colegio de Vira. Sra. del Buen Consejo superior, para señoritas, que se ha trasladado en la calle de San Vicente, 165, se ha trasladado a la calle de Pellicers, núm. 4. principal.

Colegio de Vira. Sra. del Buen Consejo superior, para señoritas, que se ha trasladado en la calle de San Vicente, 165, se ha trasladado a la calle de Pellicers, núm. 4. principal.

Colegio de Vira. Sra. del Buen Consejo superior, para señoritas, que se ha trasladado en la calle de San Vicente, 165, se ha trasladado a la calle de Pellicers, núm. 4. principal.

Colegio de Vira. Sra. del Buen Consejo superior, para señoritas, que se ha trasladado en la calle de San Vicente, 165, se ha trasladado a la calle de Pellicers, núm. 4. principal.

Colegio de Vira. Sra. del Buen Consejo superior, para señoritas, que se ha trasladado en la calle de San Vicente, 165, se ha trasladado a la calle de Pellicers, núm. 4. principal.

Colegio de Vira. Sra. del Buen Consejo superior, para señoritas, que se ha trasladado en la calle de San Vicente, 165, se ha trasladado a la calle de Pellicers, núm. 4. principal.

Colegio de Vira. Sra. del Buen Consejo superior, para señoritas, que se ha trasladado en la calle de San Vicente, 165, se ha trasladado a la calle de Pellicers, núm. 4. principal.

Colegio de Vira. Sra. del Buen Consejo superior, para señoritas, que se ha trasladado en la calle de San Vicente, 165, se ha trasladado a la calle de Pellicers, núm. 4. principal.

tar a la reina, Leon, Novaliches, Cheste, contaban con los regimientos de Concha y otras fuerzas; para derribar a Espartero, disponia Narvaez de jefes y oficiales en activo servicio; para derribar a San Luis, sirieron a O'Donnell, las fuerzas de caballería dirigidas por Dulce y el regimiento del Principe, que mandaba el entonces brigadier Echague; para derribar a la reina Isabel, pudo disponer el duque de la Torre del capitan del puerto de Cadix y del general segundo cabo de Sevilla, y por último, no habria venido la Restauracion, si el brigadier Daban no se hubiera prestado a sublevarse.

No, ese comandante retirado no es temible, y aunque no entendemos hablar de un asunto que se halla *sub judice*, aseguramos desde luego que carece de importancia, y que el ministerio, bastante mas que a los pobres retirados, especie de ilotas en la milicia durante las dominaciones conservadoras, habria de temer en todo caso a aquellos oficiales generales, depositarios de su omni moda confianza, a quienes ha conferido el mando de las provincias y de los cuerpos.

Pero se seguimos; la intermitente no tiene gran fuerza; el rumor que nos ha sorprendido, se desvanecerá seguidamente, y los más, teniendo por infundado, se encogerán de hombros, y se desharán en conjeturas acerca de su origen. Nada turbará la tranquilidad pública; seguiremos sufriendo, tanto cuanto podamos, y pagando mas de lo que podemos; veremos extinguirse las fuerzas vivas del país; contemplaremos a España, sonrojada en Gibraltar y en Marruecos, y olvidada en todas las cancillerías del mundo, y Cánovas reinará para consuelo de los paniguados de Romero Robledo y de los parientes de Bugallal.

¡Hermoso porvenir!

NOTICIAS SOBRE ORDEN PÚBLICO.

Hace ya algunos dias que vienen circulando en Madrid y en esta capital ciertas noticias relacionadas con la cuestion de orden público, de las cuales no hemos querido ocuparnos por razones que facilmente comprenderán nuestros lectores.

De *La Correspondencia Ilustrada*: «Hace tres ó cuatro dias dimos una noticia referente al orden público, que desmintieron los periódicos ministeriales.

De *La Correspondencia de España*: «Segun nuestros informes, el gobierno hace tiempo que tema noticia de algunos trabajos revolucionarios que se venian verificando en Zaragoza, y, cumpliendo con su deber, tomó las medidas necesarias para desbaratar por completo cualquier maquinacion que fraguara en los alrededores con el sosiego público. Estas medidas, que nada tienen de extraordinarias, han dado quizá motivo al suceso de *El Correo Militar*, reproducido por algunos periódicos, y que ha preocupado algun tanto la atencion pública.

De *El Correo*: «El suceso famoso y espeluznante que ayer nos propinó *El Correo Militar* sobre trabajos de cierto genero, ni siquiera ha gustado a los ministeriales, que no juzgan la temperatura de las cosas en la tension que marca el periódico referido.

De *El Correo*: «El suceso famoso y espeluznante que ayer nos propinó *El Correo Militar* sobre trabajos de cierto genero, ni siquiera ha gustado a los ministeriales, que no juzgan la temperatura de las cosas en la tension que marca el periódico referido.

De *El Correo*: «El suceso famoso y espeluznante que ayer nos propinó *El Correo Militar* sobre trabajos de cierto genero, ni siquiera ha gustado a los ministeriales, que no juzgan la temperatura de las cosas en la tension que marca el periódico referido.

De *El Correo*: «El suceso famoso y espeluznante que ayer nos propinó *El Correo Militar* sobre trabajos de cierto genero, ni siquiera ha gustado a los ministeriales, que no juzgan la temperatura de las cosas en la tension que marca el periódico referido.

De *El Correo*: «El suceso famoso y espeluznante que ayer nos propinó *El Correo Militar* sobre trabajos de cierto genero, ni siquiera ha gustado a los ministeriales, que no juzgan la temperatura de las cosas en la tension que marca el periódico referido.

De *El Correo*: «El suceso famoso y espeluznante que ayer nos propinó *El Correo Militar* sobre trabajos de cierto genero, ni siquiera ha gustado a los ministeriales, que no juzgan la temperatura de las cosas en la tension que marca el periódico referido.

De *El Correo*: «El suceso famoso y espeluznante que ayer nos propinó *El Correo Militar* sobre trabajos de cierto genero, ni siquiera ha gustado a los ministeriales, que no juzgan la temperatura de las cosas en la tension que marca el periódico referido.

De *El Correo*: «El suceso famoso y espeluznante que ayer nos propinó *El Correo Militar* sobre trabajos de cierto genero, ni siquiera ha gustado a los ministeriales, que no juzgan la temperatura de las cosas en la tension que marca el periódico referido.

De *El Correo*: «El suceso famoso y espeluznante que ayer nos propinó *El Correo Militar* sobre trabajos de cierto genero, ni siquiera ha gustado a los ministeriales, que no juzgan la temperatura de las cosas en la tension que marca el periódico referido.

De *El Correo*: «El suceso famoso y espeluznante que ayer nos propinó *El Correo Militar* sobre trabajos de cierto genero, ni siquiera ha gustado a los ministeriales, que no juzgan la temperatura de las cosas en la tension que marca el periódico referido.

Esperamos reunir la coleccion completa para conocer al importancia del asunto.

TRISTISIMO CUADRO DEL GOBIERNO Y ADMINISTRACION DEL SEÑOR CÁNOVAS DEL CASTILLO.

«Cuando la historia imparcial, con sereno juicio y reposado estudio, llegue a escribir el periodo de la Restauracion, en que se halla al frente de los destinos del país el Sr. Cánovas del Castillo, muy severa ha de ser con este hombre político al apreciar la funesta influencia que su desastrosa gestion administrativa ejerciendo en el curso de los acontecimientos en nuestro desgraciado país.

Arrebatados más ó menos por la pasion política que los figuramos en la escena; moviéndose, por desgracia, toda la accion del gobierno, en sus diferentes manifestaciones, dentro de un terreno estrecho, mezquino y egoista; incitando, provocando y sosteniendo en todas las esferas cuestiones personales, en que la cabala, la intriga y el manejo para atraer ó combater, se hace á expensas de la moral, de la justicia y del derecho, no se alcanza bastante el daño inmenso que la Restauracion está recibiendo del gobierno y de la política del Sr. Cánovas del Castillo.

No hay administracion en España: en su dia lo atestiguará la historia con inflexible criterio; pero de los males que por esto tristemente auguramos, no ha de alcanzar la menor responsabilidad á la redaccion de *El Siglo*, que, por ingrata que sea la tarea, á ella consagra sus columnas con preferente interés.

Uno de sus más humildes colaboradores, que no ha sido nunca corresponsal de ningun periódico de provincias, como suponen equivocadamente *La Correspondencia de España* y los círculos ministeriales, viene escribiendo una larga serie de artículos sobre asuntos administrativos, de los cuales se desprenden gravísimos cargos contra el gobierno, sin que sus defensores en la prensa hayan tenido por conveniente contestarlos.

Comprendiendo que el exámen de tan numerosa coleccion de artículos pueda ser fatigoso, vamos á condensar lo más sustancial en los siguientes conclusiones que estamos dispuestos á sostener:

1.º Que el Sr. Cánovas del Castillo, durante el larguísimo periodo que tuvo á su cargo las poderes de la reina Isabel, para preparar y dirigir los trabajos de la Restauracion, no hizo estudio alguno sobre las reformas del sistema administrativo que exigia el establecimiento del nuevo orden de cosas, con el fin de acomodar segun los adelantos de la ciencia á la monarquía constitucional la organizacion del municipio y de la provincia en la Península, y de allegar los datos con la prevision necesaria que aconsejaba igual reforma en las provincias de Ultramar.

2.º Que el acontecimiento de Sagunto, realizado contra su voluntad, hubo de sorprenderle, sin que la *Gaceta* haya publicado posteriormente documento alguno que determinase, ni aun hiciese presumir siquiera, que el Sr. Cánovas del Castillo hubiese pensado en mejorar ni organizar la situacion de los pueblos, conciliando las mejoras y los beneficios en el régimen local con el advenimiento de la monarquía de don Alfonso XII.

3.º Que por espacio de año y medio ejerció el Ministerio, presidido por el Sr. Cánovas, una verdadera dictadura, legislando por reales decretos; procediendo de gobierno que le permitia poner en planta, sin obstáculos, un nuevo régimen administrativo, partiendo de principios y doctrinas con bases uniformes de perfecta unidad que formase un cuerpo y un conjunto armónico en que los preceptos fundamentales y su natural desenvolvimiento en la parte reglamentaria tuviesen en la practica de los negocios facil, sencilla y expedita ejecucion.

4.º Que uada de esto hizo el señor presidente del Consejo de ministros, dejando marchar las cosas segun se hallaban, pero con la circunstancia sustancial de que tampoco procuró investigar ni inquirir, por medio de una intervencion activa, eficaz é ilustrada, el uso que ejercian las diputaciones provinciales y los ayuntamientos de sus atribuciones, para los efectos que prescribia el art. 99 de la Constitucion de 1869, cuyos preceptos se reproducen en la de 1876.

5.º Que la reforma, por primera vez iniciada durante el largo espacio de tiempo que lleva en el poder el Sr. Cánovas del Castillo, ha sido la más estudiada, esesa, deficiente y absurda, presentada á las Cortes en 29 de Mayo de 1876 y elevada á ley en 16 de Diciembre del mismo año, la cual, reducida á pocos artículos, pero con principios y doctrinas radicalmente contrarios á las de 20 de Agosto de 1870, que dejó vigentes, produjo tal desconcerto, confusion y desbarajuste en los pueblos y en las provincias, que el conjunto abigarrado y deformado de la administracion municipal y provincial ofrece en el dia el cuadro más lamentable de irregularidad y desorden, cuando no de caótica anarquía.

6.º Que el abandono y la inercia del Gobierno son tales, y su responsabilidad tan clara y evidente, que está sin cumplir el artículo 84 de la Constitucion, explicito y terminante, que le obliga á publicar las cuentas de las corporaciones populares y sus acuerdos en materias de contabilidad.

7.º Que no solamente han quedado escritos y sin cumplir artículos importantísimos de la Constitucion del Estado, relativos á la materia de que se trata, sino otros también sustanciales de la ley de Ayuntamientos, por ejemplo el 456, que dispone la creacion de un cuerpo de contadores municipales nombrados entre los

que hubiesen sido aprobados en oposicion pública celebrada en Madrid, precepto sin observancia con general asombro, desde hace cuatro años, sin que se haya pensado en redactar el reglamento que el citado artículo prescribe.

8.º Que vendidos los bienes del caudal de propios y de los establecimientos municipales de instrucion pública y beneficencia, en cumplimiento de las leyes desamortizadoras, un número considerable de Ayuntamientos y de las referidas corporaciones, que outran por muchos miles, no han recibido en comunicacion las correspondientes inscripciones intrasferibles, cuya emision se paraliza sin causa legitima, dándose el deplorable espectáculo de que solo se despachan los expedientes que ordena el Gobierno discrecionalmente, sobre todo en épocas electorales; arma terrible de corrupcion política, ya que no sea de otra especie, al alcance de todo el mundo.

9.º Que se está oprimiendo y vejando á los pueblos con injustos, exagerados é insostenibles aumentos en los encabezamientos de la contribucion de consumos, desnaturalizando el impuesto que se convierte en delito sobre la propiedad, en virtud de simples reales órdenes, con infraccion de las leyes de presupuestos, y de las instrucciones del ramo perjudicando á los Ayuntamientos por lo que esas desatendidas y onerosas medidas afectan al presupuesto municipal.

10.º Que careciendo de los resúmenes de las cuentas municipales y de las liquidaciones de los presupuestos á la terminacion del ejercicio, el Gobierno se halla en la mas crasa y supina ignorancia acerca de la desordenada, triste y precaria situacion económica que arrastran los Ayuntamientos, cuyos presupuestos se saldan con enormes y crecientes déficits que desconocen los centros superiores, por falta de datos, que no se cuidan siquiera de adquirir, con notoria infraccion de las leyes; estando incapacitados, por tanto, de hacer un estudio serio y acertado para llevar á las Cortes el urgente proyecto de ley sobre la Hacienda provincial y municipal.

11.º Que el desorden, el desquiciamiento y la verdadera anarquía administrativa en que languidecen los pueblos comienza por la presidencia del Consejo de ministros, donde se tienen postergados y desatendidos, quebrantando los reglamentos con menoscabo de la justicia y entorpecimiento de la administracion, los expedientes importantísimos sobre los conflictos de jurisdiccion, notándose que marchan con gran lentitud y censurable retraso, y llegándose al punto de haber tenido paralizado el Sr. Cánovas del Castillo, desde que se encuentra al frente del gobierno, un proyecto de ley sobre esa materia, formado, discutido y votado hace varios años por el Consejo de Estado en pleno. Tampoco saldrá mejor librado de la inútil comision que entiende en la reforma de las leyes administrativas, á donde parece que se ha pasado, por hacer algo, el referido proyecto.

12.º Que en la provision y separaciones de los cargos públicos reina la mas absoluta arbitrariedad ministerial, resistiendo el gobierno, no ya la formacion y presentacion á las Cortes del oportuno proyecto de ley, que vendria, bien meditado, á satisfacer una de las primeras necesidades de la nacion, sino poniendo el veto á toda reforma parcial en ese sentido, de que es tristísimo testimonio el decreto de 17 de marzo último, publicado por el ministro de la Gobernacion dejando sin efecto los de 12 y 31 de agosto de 1879, que sujetaban á concurso de oposicion, para cada plaza, los nombramientos de los empleados de las cárceles y penitenciarias del reino.

13.º Que como no se ha publicado ni formado, en los seis años que lleva el Sr. Cánovas en el Gobierno, el «Anuario estadístico», por otras Administraciones confeccionado, se desconocen en las oficinas superiores los datos más elementales é indispensables para apreciar las necesidades del país en el órden moral, intelectual, agrícola, comercial, industrial y administrativo, faltando la base y el fundamento de las reformas que en tan importantes ramos esperan los pueblos con legitimo derecho y justísima ansiedad.

14.º Que centralizada la estadística general, sin resultado en la parte que examinamos, en el «Instituto geográfico», tampoco pueden formarse, por falta de medios en los centros ministeriales, las parciales que son necesarias para emprender con paso firme toda reforma útil, y esto se comprueba por la real órden circular de 21 de agosto de 1879, expedida por el ministro de la Gobernacion, que, en verdad, no sabemos que haya tenido cumplimiento, ni que el Sr. Romero se haya molestado en lo más mínimo para allegar las noticias y coleccionar las Memorias que la expresada real órden exigia á los gobernadores.

15.º Que el Sr. Cánovas del Castillo y el Gabinete que preside, carecen de iniciativa en los asuntos capitales de la Administracion pública, como lo justifican el nombramiento de la comision encargada de formular las modificaciones de las leyes administrativas que, no pudiendo entenderse sus vocales, si siquiera se reúnen, y la que debe informar acerca de la organizacion de los servicios de la Direccion general de la Deuda, donde han tenido lugar los abusos y delitos tan sabidos del público.

El Siglo lleva publicada una numerosa serie de artículos, segun deja dicho, sobre la funesta y desdichada situacion administrativa del país y el abandono en que lo tiene el Sr. Cánovas durante su largo periodo de gobierno; el asunto, por su inmensa importancia y por los cargos graves que hemos tenido que dirigir al mismo Sr. Cánovas y á varios centros ministeriales, parecia que habria de ser origen de provechosos debates y levantadas discusiones, sin embargo, nos hemos equivocado.

La prensa oficiosa sale al encuentro con brios del sueto más insignificante en que se habla de los bordados del uniforme del señor presidente del Consejo de ministros, ó analiza con los menores detalles las condecoraciones que adornan su pecho; pero cuando se trata de los negocios y de las materias de un interés directo para los pueblos; cuando se presentan temas de primera importancia en la esfera de la administracion y del gobierno, un silencio inexplicable es lo que se observa en las columnas del periodismo ministerial, con gran sentimiento nuestro, y menoscabo de los asuntos públicos; porque sobrado sabemos nosotros que si bien estas cuestiones técnicas exigen estudios serios y una preparacion teórica y práctica de mucho tiempo para poderlas ventilar con discreta competencia, lo que abunda en las redacciones de nuestros colegas son personas ilustradas que pueden emprender esa campaña con lucimiento. Pero, y para mayor facilidad, nos hemos propuesto resumir en las quince conclusiones que preceden, lo más sustancial que hemos dicho acerca de los puntos que comprenden.

(El Siglo.)

LOS PINTORES ESPAÑOLES.

Hé aqui algunas curiosas noticias, que debemos al corresponsal de *La Epoca* en Roma:

«El teatro Constanzi, el mejor teatro de Roma y que compete con el del Liceo de Barcelona, aun cuando no tiene una situacion tan bella, prepara su inauguracion para el 20 del corriente con la *Semiramis*. Como he leído en la prensa española una descripcion bastante exacta de este coliseo, capaz de contener 4.000 espectadores en las noches de extraordinaria concurrencia, me limitare solo á aquellas diferencias que encuentro respecto á los demás teatros de Italia. Sabido es que la Scala de Milan, San Carlos de Nápoles, y á su ejemplo los de Turin, Génova, Florencia y Venecia, todos seguian el sistema de numerosos órdenes de palcos, formando una cantidad de nichos que quitaban la visibilidad en las noches de gran espectáculo. El teatro Constanzi tiene solo tres hileras de palcos en sus antepechos abiertos, con columnas que los dividen, y lo demás cerrado con pequeños gabinetes. Sobre los tres órdenes de palcos un gran anfiteatro, y despues una vastísima galería. En los medallones del primer término de palcos los retratos de los músicos más ilustres del mundo. La orquesta sepultada, segun el sistema de Wagner. Grandes salas de descanso, y una verdaderamente magnífica para conciertos. Una de las fachadas del teatro, destinada á café, que puede tener comunicacion con la sala de espectáculos, y que la tiene constantemente con todos los órdenes de palcos por medio de campanillas eléctricas, y con escalera para el servicio del café, completamente independiente.

Las otras tres fachadas dan ingreso una bajo un pórtico, á los que van en carruaje, otra á los espectadores á pie, de puestos distinguidos, y la tercera, con escaleras independientes, para el resto del público.

En todos los pisos terrazas al aire libre para las noches de calor, ó para las representaciones de dia que se adapta este teatro por su gran cúpula de cristales. Ventilacion constante paulatina, que renueva el aire sin producir corrientes, iluminacion de gas, cuyos humos escapan fuera del teatro, y caloríferos perfectamente ideados.

En los momentos en que los congresos de obreros están á la órden del dia, tiene interés una estadística de los artesanos consagrados en Italia á diversas industrias, entre las cuales la de la seda es la mas numerosa, pues que entre hombres, mujeres y niños, ocupa 200.393 obreros. La sigue la del algodón, dando trabajo á 54.041 obreros; la de la lana, que emplea 24.930; la del cañamo y lino, que ocupa 8.400; la de materias mixtas, con 5.475 obreros; las fábricas de cuerdas, por 8.400; la confeccion de sombreros, con 5.517; la de pieles, empleando 10.734; las de fábricas de velas, con 557 operarios; la extraccion del aceite, que ocupa á 1.435; la de los jabones, 2.684 obreros; la fabricacion de papel que tiene empleados 17.31; los caminos de hierro, con 6.403 trabajadores, y las manufacturas de tabacos con 15.654. El gobierno ocupa en los presidios y otros establecimientos á 16.612 obreros, y las clases trabajadoras se quejan de esta concurrencia.

Los trabajos de la Academia de Bellas Artes se acercan á su conclusion. Ya están instalados en sus estudios tres pintores y tres escultores. Una parte de los arquitectos viaja por Alemania é Italia. El pensionado de música Sr. Zabala ha ido á España en busca de un libreto para su ópera, mientras su compañero de mérito é inteligente Sr. Chapi ha tenido que renunciar al año que le quedaba de pension, para consagrarse en Madrid á las muchas obras teatrales que prepara para la escena. El gran pintor Sr. Pradilla tiene muy adelantado su hermoso cuadro de «La entrada de los Reyes Católicos en Granada», destinado á nuestro Senado. El lienzo es digno ya del que pintó el cuadro de «Doña Juana la Loca». La figura de Isabel la Católica, el caballo negro y árabe de Boabdil, el rey de armas que se ve en primer término, figuras las más adelantadas, me han parecido de un mérito relevante. Hay mas de 50 en este gran cuadro, donde al lado de la hermosa del conde de Tendilla, del adolescente de Gonzalo de Córdoba, se dibujan ya otras bellísimas de los pajes y de las damas que acompañan á los Reyes Católicos y de los moros que á pie siguen á su infeliz rey.

De un género enteramente diverso, pero igualmente grandioso, es el cuadro de «La campana de Huesca», del Sr. Casado, director de la Academia, que sorprende á cuantos le visitan

en Roma por la verdad de aquella terrible cer...

UN DRAMA EN LA VIDA REAL.

¿Será exacta y verídica la dramática relación...

No tenemos datos positivos para afirmarla ni...

Juzgan nuestros lectores los hechos que moti...

Sometido este pensamiento al cura del lugar...

Al cabo de algún tiempo de matrimonio, conve...

Entre la concepción de este pensamiento y su...

Transcurrieron bastantes meses: el marido es...

Llegó por fin un día en que al cura le pare...

La esposa lloró amargamente la pérdida de...

Ninguna noticia volvió á tenerse del ausente...

Aquel sacerdote recién llegado era nada me...

Se pasó á informe de las respectivas comisi...

El cura del lugar recibió con agasajo, cele...

La esposa del ausente había reconocido á su...

El sacerdote acababa de ver á también á su...

Pero ¿en qué situación se encontraban y reco...

Ella, casada otra vez, ligada á otro hombre;...

A consecuencia de estos hechos, pocos días...

El Comercio Gallego añade á dicha relación...

«Aunque no tenemos datos auténticos que...

Por esto no hemos vacilado en referirlo á...

NOTICIAS LOCALES Y GENERALES

La sesión del Municipio se abrió ayer á las...

Leída y aprobada el acta de la anterior, se...

Que se entable interdicción de recobrar con...

La comisión de Paseos propuso convertir el...

Se nombró el tribunal que ha de presidir las...

Dicho tribunal lo componen: Presidente: Se...

Aprobar el acuerdo de la comisión de Perso...

No autorizar la solicitud colocación de norias...

El Ayuntamiento quedó enterado de la provid...

Se pasó á informe de las respectivas comisi...

—Digimos que esperábamos pruebas para...

—Nuestro corresponsal de Sinarca, en carta...

—De nuestro corresponsal: «Utiel 15 noviem...

Señor Director de EL COMERCIO. Mi distinguido...

to para la juventud, ó sea la sólida instrucción...

Ya en el año próximo pasado creó este ayun...

Dispuesta siempre la corporación municipal...

En breve se inaugurará, también en el mis...

«Llamé al cielo, y no me oyó, y pues sus...

Mientras los lectores concluyen la redondilla...

Gratísima satisfacción han causado en este...

No estoy enterado del pensamiento ó propó...

Muy conforme está la generalidad del pueblo...

Pero la mas interesante reforma es, sin du...

También tropezó con dificultades el ensanche...

Estamos en la época de la recolección de la...

El verdadero precio que obtiene en esta el...

Los cosecheros de naranja están contentos al...

—La compañía de declamación que actúa en...

—Avisados por el sacristan de la capilla...

—Declarada de utilidad pública la ocupación...

—Dice el Irrac-bat de Bilbao: «Cierta irru...

—La última que nos ha dado á conocer titula...

no», drama que tanto renombre le ha valido y...

En la una vemos al viejo-pollo, amibarado...

En la obra que nos ocupa rayó á grande altu...

—La infeliz mujer, que como digimos ayer...

—Alas horas de la noche de anteaer fué...

—Hállanse vacantes las plazas de secretario...

—El día 21 del actual, á las once de su ma...

—Hemos recibido el núm. 21 del tomo III de...

—¿Que tiempo debe estar el vino sobre la m...

—Crán aburrido estaría el padre de un mo...

—Por dimisión del que la desempeñaba, há...

—A las once y media de la mañana de antea...

—El fabricante reconoció dicho documento...

—Dado cuenta del hallazgo al juzgado de p...

—Declarada de utilidad pública la ocupación...

—Envío de estos productos puede hacerse...

—586 PREVENCIÓN.—Para cerciorarse de la...

—586 PREVENCIÓN.—Para cerciorarse de la...

ce quince días una infeliz mujer que allí hab...

Con este motivo se ve dicha casa muy frecua...

—La empresa del teatro-café de la calle de...

—El conocido hombre público D. Ramón Ma...

—El insigne actor D. José Valero ha escrito...

—El Sr. Valero ha cosechado en esta obra h...

—Creemos que el público valenciano merece...

—Con verdadero sentimiento hemos sabido...

—Dios quiera devolver la salud á la digna es...

—Los premios de 5.000 y 2.000 reales, cabi...

—Han sido nombrados médicos forenses: Al...

—Hace cinco meses que el Excmo. Ayunamie...

—No podían pagarse esos piquillos, evitán...

—Anunciase para este invierno el paso de...

—Don Remigio Cervera ha sido nombrado...

—Ha sido trasladado á esta provincia el g...

—He aquí los precios que han obtenido en...

—Uva de España, de 100 á 180 francos los...

—Manzanas, de 16 á 160 francos. Peras, de...

Servicio particular de EL COMERCIO.

Paris 16.—Ayer y anteayer hubo una gran tormenta en el Canal de la Mancha, pereciendo ahogadas tres personas.

Grande afluencia de gente en las inmediaciones del Senado, donde va a continuar el debate de las interpelaciones del Sr. Buffet.

Se cree que terminará hoy mismo. Han sido expulsados de Francia varios belgas que tomaron parte en el motin de Tourloing con motivo de la expulsión de los frailes.

San Petersburgo 16.—Median activas negociaciones entre este gobierno y el de Pekin, para el arreglo de las cuestiones pendientes.

Se asegura que China ofrece acceder a todas las reclamaciones de Rusia.

Paris 16.—En los próximos presupuestos se reducirá a diez céntimos el franco de las cartas hasta 15 gramos de peso, por el interior de Francia y por la Argelia.

Londres 16.—Los periódicos conservadores publican inextenso el discurso pronunciado por el diputado tory Northcote.

Hablando de la demostración naval de las potencias en Oriente, dijo que no se podía menos de reconocer que no ha dado resultado alguno, y que el gobierno inglés, lo mismo que las demás potencias, no han obrado muy acertadamente en la cuestión de Dulcigno, que no tenían necesidad de provocar, pues el tratado de Berlin no hacía mención de dicha plaza.

Agram 16.—Nuevo y espantoso temblor de tierra la noche última en esta ciudad. Reina gran pánico.

Todo el mundo huye de la población, amparándose en el campo.

Dublin 16.—Se ha celebrado un gran meeting agrario en Crusheen para protestar contra la expulsión de un colono de las tierras que cultivaba.

Han asistido al mismo unas 3000 personas, habiendo llamado mucho la atención el hecho de que un sacerdote católico presidiese el meeting.

Paris 16 (12, 30 tarde).—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior, 19, 7/8. Id. exterior, 20, 7/8.

Madrid 17, 40-50 m.

Los archiducos de Austria han puesto un telegrama desde Nina, saludando a la real familia.

Asegúrase que en el mes de enero vendrán a Madrid los condes de Paris, y que la familia real pasará la Semana Santa en Sevilla.

Madrid 17, 12-55 t.

Se ha verificado la vista de «La Iberia». El fiscal ha pedido 20 días de suspensión para dicho colega, fundándose en que ha cometido los delitos comprendidos en los números 3.º y 8.º del art. 16, dirigiendo ofensas al rey, y publicando noticias encaminadas al quebrantamiento de la disciplina militar.

El Sr. Rodríguez, en un elocuente discurso, ha pedido la libre absolución, sosteniendo que no se han cometido tales delitos.

Madrid 17, 6 t.

Los tircos han formalizado el bloque de Dulcigno.

El ministerio inglés se halla en crisis, a consecuencia de la cuestión de Irlanda.

BOLSA DE HOY.

Table with 2 columns: Instrument (e.g., Renta del 3 por 100, Bonos del Tesoro) and Price/Value.

Madrid 17, 9 n.

Desmientese la noticia que ha circulado de que el general O'Rian había presentado su dimisión.

Se va a conceder indulto parcial a los periódicos que lo han pedido.

Imp. de J. Guix, Cofradía de los Sastres, 8, frente al jardín de Roca.

no.—Turno par.—2.ª representación de la zarzuela Las dos Princesas. A las ocho.

TEATRO CAFÉ.—Funcion para hoy jueves 18 de noviembre de 1880.—A beneficio de la primera actriz Doña Mercedes Abella.—El drama en tres actos, Olocura o santidad.—La pieza en un acto, La mosquita muerta. A las siete y media.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados el día 17 de noviembre de 1880.

Vapor esp. Vargas, de 830 t.; c. D. Blas Martín, de Alicante con efectos, 28 tripulantes y 29 pasajeros.

Laud esp. San Sebastian, de 26 t.; p. José Llorens, de Almería con batatas y 6 tripulantes.

Laud esp. Cristo de la Providencia, de 28 t.; p. Jaime Perez, de Motril con batatas y 5 tripulantes.

Laud esp. Emilia, de 20 t.; p. Peregrin Cervero, de Torreveja con sal y 5 tripulantes.

Vapor francés Seyhouse, de 287 t.; c. monsieur Ambert, de Orán con efectos y 18 tripulantes.

Vapor esp. Lope de Vega, de 709 t. c. D. Camilo Ilaramendi, de Alicante con efectos y 21 tripulantes.

Bergantin-goleta inglés James Stervart, de 250 t.; c. Mr. W. Hoggen, de Alicante con bacalao y 9 tripulantes.

Balandia esp. Buenaventura, de 32 t.; p. Jaime Valles, de La Nouvelle con sal y 5 tripulantes.

SALIDOS.

Vapor esp. Sofía, de 665 t.; c. D. José M. Garte, para Liverpool con naranjas y 23 tripulantes.

Vapor francés Ministre Abbateci, de 599 t.; c. Mr. Castelli, para Cete con vino, 23 tripulantes y 4 pasajeros.

Vapor esp. Vargas, de 830 t.; c. D. Blas Martín, para Marsella con efectos, 28 tripulantes y 12 pasajeros.

Vapor esp. Lope de Vega, de 709 t.; c. D. C. Ilaramendi, para Barcelona con efectos, 22 tripulantes y 12 pasajeros.

Vapor esp. Rivera, de 718 t.; c. D. Ensebio Barañán, para Barcelona con efectos y 21 tripulantes.

Vapor francés Seyhouse, de 287 t.; c. monsieur Rembert, para Cete con vino y 18 tripulantes.

Laud esp. Leal, de 25 t.; p. Vicente Alabau, para Cullera en lastre y 6 tripulantes.

Laud esp. Joven Pepito, de 30 t.; p. Gaspar Chofré, para Blanes con efectos y 7 tripulantes.

Laud esp. Joaquina, de 38 t.; p. Pascual Alcobero, para Barcelona con efectos y 6 tripulantes.

Laud esp. Paquito, de 26 t.; p. Benito Turro, para Malgrat con arroz y otros y 6 tripulantes.

Bateau francés Fieclé, de 31 t.; p. Mr. Grasiot, para La Nouvelle con frutas y 5 tripulantes.

Laud esp. Luisita, de 38 t.; p. José Antonio Fragozo, para Ayamonte con efectos y 7 tripulantes.

Vapor francés Corine, de 300 t.; c. monsieur Saulas, para Nantes con naranjas y 11 tripulantes.

PARTES TELEGRAFICAS.

Paris 15.—El jueves próximo se verá en la Audiencia de Lila la causa sobre querrela de los dominicanos de dicha ciudad contra los agentes que llevaron a cabo la expulsión, habiéndose declarado competente dicho tribunal.

He aquí en resumen el proyecto de asociaciones obreras, presentado por el gobierno en la Cámara de diputados:

«Contra lo que dispone el art. 291 del Código penal, se podrán formar sin autorización previa asociaciones obreras y sindicatos profesionales, compuestos de mas de veinte personas, siempre que sean ciudadanos franceses y estén en el pleno goce de los derechos políticos y civiles, bastando una declaración previa a la autoridad administrativa; pero no será ésta necesaria en las reuniones que tengan por objeto discutir asuntos de interés profesional o industrial.»

La guardia de la Cámara de diputados ha recibido también hoy la mas severa consigna para no permitir la entrada en el recinto del palacio al Sr. Baudry d'Asson.

Ragusa 15.—Los albaneses han declarado que solo entregarán a Duligno a las autoridades austriacas, pero de ninguna manera ni a los turcos ni a los montenegrinos.

Dublin 15.—Reina grande agitación en toda la isla.

En Dolu (condado de Trypperary), el pueblo atacó la propiedad de un individuo llamado Grebla.

Resistió éste a tiros, consiguiendo disparar a los agresores.

Marsella 15.—El vapor «Reina Mercedes», de la línea de Filipinas, de los Sres. Olan y Larrinaga, pasó por Aden el día 6 del corriente, sin novedad.

Paris 15.—Hoy se ha publicado una carta del Sr. Wood dirigida al cardenal arzobispo de Paris, en la cual, en nombre de la libertad tan querida de los ingleses, hace algunas indicaciones contra la persecución de las órdenes religiosas en Francia.

La carta está firmada por dicho señor en nombre del Consejo de la «Union de la Iglesia inglesa», representando doce obispos, 2.500 individuos del clero anglicano y 15.800 laicos.

Atenas 15.—El rey de Grecia va a pasar revista a las tropas helénicas destinadas a operar en la frontera de Turquía.

Tolosa 15.—La Audiencia de esta ciudad ha condenado al periódico legitimista satirico Triboulet por injurias y calumnias al ministro del Interior y al prefecto de Tolosa.

Tendrá que pagar 12.000 francos de daños y perjuicios por las calumnias al primero, y 6.000 por las dirigidas al segundo.

Roma 15.—La Cámara de diputados y el Senado han acordado tomar el luto durante veinte días con motivo de la muerte del baron de Ricassol.

La Cámara de diputados se ha negado a aceptar la dimisión que ha presentado Gaubaldi del cargo de individuo de la misma.

En vista del mal estado de la salud del general, la Cámara le ha concedido tres meses de licencia.

guina otra parecida para España, en un plazo largo.

Después de esta noticia, La Política excita a todas sus colegas al sacrificio, porque para Noche-Buena será la degollación. Es decir, que vamos a sufrir la suerte de los pávos.

A algunos ha preparado la salsa el fiscal para hacerlos mas fáciles de comer.

El mismo periódico publica esta interesante noticia:

«Un activo y emprendedor yankee ha solicitado del presidente de la República francesa, la concesión para establecer en París un periódico político y literario, conteniendo cada hoja un número de una lotería, y repartiéndose buenos premios entre los suscritores agraciados.»

A pesar de las buenas recomendaciones de que ha estado provisto el yankee, no ha podido obtener el permiso que ya le habían negado en su propio país y otras naciones de Europa que habia recorrido con su pensamiento de periódico lotero.

Milagros de esa naturaleza solo pueden verificarse en la España de los conservadores.

—El ministro de Ultramar telegrafió ayer al capitán general de Puerto-Rico, autorizándole para conceder una amplia amnistía a la prensa periódica de la Isla, con motivo del alumbramiento de la reina.

En Puerto-Rico rige la misma ley de imprenta que en la Península, con ligeras variaciones, que pueden considerarse como de necesidad local; así que he sorprendido generalmente la resolución del Sr. Sanchez Basilio—digna por otra parte de elogio—con el estrecho y restrictivo criterio de los Sres. Cánovas y Bugallal al dictar el decreto de indulto concedido últimamente a la prensa de la Península.

—A varios de los individuos que formaban parte de la junta directiva de los moderados históricos, y que sin seguir al conde de Puñarrostro se han separado de ella, les hemos oido manifestar extrañeza de que en la última reunión celebrada por dicha junta no se diera cuenta de la dimisión del señor conde de Balmaceda, a pesar de que la tiene presentada hace cuatro meses.

—Al señor ministro de la Guerra no le han parecido bien las manifestaciones hechas por un periódico militar, creyendo ver en ellas alguna ofiosidad mas digna de censura que de alabanza.

Dícese también que el señor marqués de Fuente-Fiel lamenta el compromiso en que se halla de continuar siendo ministro, cuando sus aficiones y su criterio le impulsan a consagrarse a sus deberes puramente militares, lejos del movimiento de la política y de las preocupaciones gubernamentales.

—Al fin los periódicos ministeriales confiesan que estábamos bien informados, al decir que el Fiscal del Tribunal Supremo habia ordenado que se procediera contra los acuerdos tomados en la redacción de nuestro periódico.

Puesto que, según parece, somos ya objeto de procedimientos judiciales, esperamos tranquilos a que se nos comuniquen, para poder apreciar la forma y la extensión de este suceso.

—El Cronista se entretiene en hacer comentarios o reproducir los ajenos, sobre el consejo de retroceder a 1869 que da a los fusionistas El Demócrata.

El colega no tiene en cuenta que si la política española retrocediera a aquella memorable fecha, resultaría muy clara la inconsecuencia del Sr. Romero Robledo.

Entonces, como ahora, estaba el Sr. Romero identificado con la situación dominante.

Y aquella situación fue muy distinta de la actual.

—Dice un periódico, refiriéndose a las últimas noticias de Cuba, que la Administración y la Hacienda dejan algo que desear en la gran Antilla.

Y aun algo hay que decir para ser exactos, pues en comparación de lo que ocurre en Cuba en materias de Administración y de Hacienda, España con todas sus irregularidades y otras zarandajas puede pasar por un país modelo.

—La prensa de Ultramar ha sido objeto de amplia amnistía con motivo del alumbramiento de su majestad la reina.

Entre tanto en la Península los periódicos están condenados al silencio y los escritores perseguidos criminalmente. Hé aquí, según El Fenix, cómo conjuga la prensa el vervo estar.

Yo estoy en capilla. Tú estás en capilla. Aquellos están en capilla.

—Es mucho empeño el de los periódicos ministeriales de buscar contradicciones en el campo de la oposición liberal. No pudiendo marcar otras diferencias más hondas, bastantes a equipararse con las suyas, se devanan ahora los sesos para sacar partido de las declaraciones librecambistas del teatro Real, y ponerlas enfrente de los proteccionistas.

No se molesten los órganos del Gobierno. Cante victoria cuando puedan ver alguna division esencial, ya de doctrina política, ya de personalidades. Pero no les haga faltar a la lógica ni a lo racional el miedo que les infunda ver enfrente retrado! ¡Dios, qué horror!

¡Esta preso un comandante retrado! ¡Dios, qué horror!

¡El caos! ¡El precipicio!

¡Ah! ¡eh! ¡eh! ¡eh! ¡eh! ¡eh! ¡eh!

Y si no digamos los periódicos conservadores, ¿son todos proteccionistas dentro del campo conservador-liberal?

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de EL COMERCIO.

Madrid 16 de noviembre de 1880. Sr. Director de EL COMERCIO.

Mi estimado amigo: La política sigue en aparente calma y solo algunos disgustos porque pasa el ministro interino de la Gobernación para el nombramiento de las comisiones provinciales, vienen a dar motivo a conversaciones en que se revelan la pequeñas miserias que existen entre la familia conservadora. Como estos son cargos retribuidos, se cruzan múltiples y a las veces poderosas influencias, por si ha de ser fulano ó zutano el agraciado, prescindiendo de las condiciones de

ilustración y rectitud de carácter de los propuestos y arguyendo solo con que este ó el otro servirá mejor los fines del partido.

Los acuerdos tomados en la redacción de La Correspondencia Ilustrada, han dado motivo al Sr. Mena y Zorrilla, fiscal del Supremo Tribunal de Justicia, para demostrar una vez mas que no pierde ocasión en eso de aconsejar la persecución de los delitos de imprenta ó que con ocasión del ejercicio del periodismo se cometan, pues parece que ha dirigido una excitación al Fiscal de esta Audiencia, con el fin de que promueva los procesos a que crea lugar ocasión los acuerdos de los periodistas reunidos en la redacción de La Correspondencia Ilustrada.

Sin duda alguna y con el objeto de obrar de acuerdo con el señor presidente del Consejo, fueron a visitarle ayer el Fiscal de la Audiencia y Juez Sr. Longué. No puedo asegurar a V. cuáles serian los acuerdos tomados en dicha conferencia, pero es de presumir que a pesar de todo, no se incoe ningún procedimiento.

Anoche celebró la Academia de Legislación y jurisprudencia su sesión inaugural que fué importante, tanto por el discurso de su presidente el Sr. Silvela que se declara por la necesidad de la reforma penitenciaria que hace años reclama la mala organización actual y la imposibilidad de que con los establecimientos que hoy sirven de corrección, pueda salir la pena el saludable efecto moral en los confinados, cuanto por la asistencia de Sr. M. el rey que, al final de la sesión hizo uso de la palabra estimulando a la juventud allí reunida, con el fin de que estudiando profundamente la ciencia del derecho pudiese en lo porvenir contribuir a la reforma progresiva del mismo, como es natural y lógico suceda en una monarquía constitucional como la que representa.

Los jefes de todos los partidos de oposición han celebrado una conferencia con el Sr. Cánovas, para inclinarse a apoyar un indulto general en favor de la prensa y de los periodistas procesados ó condenados, pensamiento al que se ha mostrado propicio, pero que no sabemos cuando se realizará, ni si será a medias como el otorgado con motivo del natalicio de la princesa de Asturias.

El Sr. Serrano Alcazar, sub-secretario del ministerio de la Gobernación y amigo leal y complaciente del Sr. Romero Robledo, parece que dejará la sub-secretaría por algunos dias para restablecer su salud algo quebrantada, a juicio de los maldicientes, por disgustos habidos entre dicho señor y el ministro interino.

Durante este tiempo es regular que se encargue de dicho departamento el Sr. Cadorniga, aprovechado hálar que estos dias se mueve extraordinariamente para concertar el banquete ministerial de Sevilla.

X. Z.

A LOS ENFERMOS.

Consulta médico-quirúrgica, plaza de San Bartolomé, núm. 5, entresuelo.

Horas: de once de la mañana a cuatro de la tarde. Secreta por la noche, de seis a ocho.

DIARIO RELIGIOSO.

SANTO DE HOY. San Máximo, obispo.

SANTO DE MAÑANA. Santa Isabel, reina de Hungría, viuda.

CULTOS.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia parroquial de San Nicolás, por la Real Congregación de la Guardia y Oración al Santísimo Sacramento: se descubre a su DIVINA MAGESTAD a las siete de la mañana, y se reserva a las cinco de la tarde.

CORRE DE MARIA. Hoy Visita Nuestra Señora de la Esperanza, en San Martín. (Privilegiada.)

Iglesia de San Nicolás, Obispo.

Solemnes Cuarenta-Horas que la Real Congregación de la Guardia y Oración al SANTISIMO SACRAMENTO, celebra dicha parroquia.

Hoy jueves, segundo de Cuarenta-Horas. A las siete de la mañana se descubrirá y la reserva de la tarde el Dr. D. Salvador Gay, nuestro consiliario y director espiritual, beneficiario de esta iglesia.

Mañana viernes, tercero de Cuarenta Horas. A las siete de la mañana se descubrirá y la reserva de la tarde el M. I. Sr. D. Urbano Lolumo, nuestro Consiliario y Canónigo de esta Santa Metropolitana iglesia.

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza para el 18 de noviembre de 1880.

Parada: los cuerpos de la guarnición. Jefe de día: D. Andrés de Villa y Corbo, teniente coronel comandante de San Fernando.

Hospital y provisiones, primer capitán de Sesma. Paseo de enfermos y conducción de las altas a sus cuarteles y barberos al hospital, Alba de Tormes.

Teniente coronel sargento mayor, Massoni.

AVISOS DE CORPORACIONES

Sociedad Valenciana de Agricultura.—Esta Sociedad celebrará Junta general el sábado 20 del corriente, a las siete de la noche, para proceder a la elección de los cargos vacantes en esta Junta de Gobierno.

Valencia 10 noviembre de 1880.—El secretario general, J. Arévalo.

El Iris, Sociedad Recreativa.—La seccion lírico-dramática celebrará sesión extraordinaria el jueves 18 del corriente a las ocho de la noche, para los socios comprendidos desde el número 331 en adelante y que no asistieron a ninguna de las dos últimas funciones; y además para todos aquellos de segundo turno que no pudieron entrar en el salon por hallarse completamente lleno. Los que no hubieran recogido los billetes, todavía podrán hacerlo en la administración de la sociedad.

Valencia 15 de noviembre de 1880.—El secretario, Tomás Clubi.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy jueves 18 de noviembre de 1880.—31 de abono.—1.ª Sinfonia.—2.ª La comedia en tres actos, La feria de las mujeres.—3.ª La pieza en un acto, Fobres mi eres. A las ocho.

TEATRO DE LA PRINCESA.—Funcion para hoy jueves 18 de noviembre de 1880.—28 de abo-

estampadas en el papel en letras transparentes. Esta es la prueba comercial de que el presente no es falsificado, siéndolo, por tanto, que dichas palabras no aparecieren en forma y lugar referidos.

MISCELÁNEA.

refiriéndose a ciertos caballeros partidarios que les ha dado al naipe estos dias por averiguar los nombres de Nabarro Marri y mio, hice un par de redondillas que decian así:

«Si hay algun interesado nuestro nombre en descifrar, aquí le espero sentado pa lo que pueda ironar; no sean Vds. lelos.»

«Si tienen esa intención; Manises, 5, entresuelos, darán a Vds. razón.»

pero al hacerla no conté con la huésped, es con los cajistas, que me se hicieron un enterero y una s de otro, resultando la segunda redondilla en esta forma:

«no sean Vds. lelos, Manises, 5, entresuelo, darán a Vds. razón.»

Hasta ahora no se ha presentado nadie a saber esa curiosidad, ni a preguntar por el verso que falta.

En cuanto a lo primero, no lo extraño; pero en el caso ha pasado inadvertido, permitid que hoy lo recuerde por si tienen mucho afán, aunque según el refrán, perro que ladra no muerde.

Y en cuanto a lo segundo, por Dios, señores señoras, un poquito de cuidado y no me saquen Vds. de mis casillas, irregularizando mis redondillas.

no periódico: un joven se suicidó en California hace pocos dias en uno de sus bolsillos se halló la carta siguiente: «Me acuerdo y a dormirme para stem- creo que en este mundo el hombre que no para para nada debe retirarse de la escena. que ha sucedido a mi. Adios.»

Vaya usted con Dios, amigo; pero si cunde el ejemplo, si el que para nada sirve se mata, como usted ha hecho, se va a dar aquí en Valencia un espectáculo horrendo, pues cualquier dia, de fijo, se mata el Ayuntamiento.

El cobrador de contribuciones de Sarriena se hizo de viaje.

Y por si tiene necesidad de hacer algun gasto extraordinario, se ha llevado consigo 10.000 reales.

También un empleado de correos de Logroño ha largado con viento fresco y con los fondos de administración que tenia en su poder.

Un hecho bien curioso, y si no lo tenían, habrían de hacer los pobrecitos mas que curioso? Me podrán ustedes dar razon de si por esos mundos conservadores algun empujador que maneje fondos y que todavía no se ha alzado con ellos?

Creo que ha llegado el caso, si existe algun ejemplar, de archivarlo en el museo de la Historia natural.

Nada dicen los periódicos recibidos ayer acerca del banquete que los conservadores pro- curren ofrecer en Sevilla al ministro de la Gobernación.

Me parece que ha de ser difícil encontrar cosas de 400 rs. que cuesta el cubierto.

Los canovistas orondos tienen bastante que hacer fugándose con los fondos que tienen en su poder, y no piensan en banquetes, pues haciendo el equipaje tienen con esos dureses para ayuda del viaje; y en cuanto a la oposición que pasa tantos apuros, desde Cádiz a Leon no hay quien tenga veinte duros.

Se conspira, según dice El Correo Militar.

¡Que miedo! ¡cielo divino!

¡oh! ¡eh! ¡eh! ¡eh! ¡eh! ¡eh! ¡eh!

¡Esta preso un comandante retrado!

¡El caos! ¡El precipicio!

¡Ah! ¡eh! ¡eh! ¡eh! ¡eh! ¡eh! ¡eh!

Atención, que va a hablar el propio pe- sado de cámara del Sr. Cánovas del Cas-

Se halla de nuevo en Madrid M. Detroyat, por mas que ha estado en la Presidencia, por mas que no haya podido ver al Sr. Cánovas del Cas-

Detroyat ha sido hasta ahora una especie de espada de Damocles, colgando sobre la cabeza ministerial y de oposición. Dentro de poco va a ser instrumento de su muerte, que la lotería Detroyat deja sin vida a los periódicos, y sobre todo a los periódicos minis-

la máquina de lotería que ha de servirle a Detroyat, la construye Marconi por con-

CORREO DE MADRID.

15 DE NOVIEMBRE.

Atención, que va a hablar el propio pe- sado de cámara del Sr. Cánovas del Cas-

Se halla de nuevo en Madrid M. Detroyat, por mas que ha estado en la Presidencia, por mas que no haya podido ver al Sr. Cánovas del Cas-

Detroyat ha sido hasta ahora una especie de espada de Damocles, colgando sobre la cabeza ministerial y de oposición. Dentro de poco va a ser instrumento de su muerte, que la lotería Detroyat deja sin vida a los periódicos, y sobre todo a los periódicos minis-

la máquina de lotería que ha de servirle a Detroyat, la construye Marconi por con-

con cláusula de que no pueda hacer ni-

LOTERIA NACIONAL.

40.000 Billetes a 500 pesetas.

Décimos a 50 pesetas.

58 millones 400.000 reales en 6.125 premios.

PRIMER PREMIO 10 MILLONES.—SEGUNDO 5 MILLONES.—TERCERO 4 MILLONES.

Con el fin de facilitar los medios y posibilidad de satisfacer el deseo de las personas que quieran obtener para todos cada uno de los sorteos de la Loteria Nacional, billetes o décimos de los que se expenden en esta Corte el Administrador principal de Loterías de la n. m. S. D. Pedro Lopez Vargas, eguira sirviendo a PROVINCIAS ULTRAMAR Y EXTRANJERO, y con lapuntualidad y exactitud que ya tiene acreditada, todos los pedidos que se hagan por medio de comisionado, ó por carta remitiendo su importe en libranzas del Giro Mutuo ó letra de facil cobro y los sellos de correo uecearios para su envio.

Calle Mayor, 78, Platerias, Madrid.

TAMBIEN SE SERVIRAN BILLETES O DÉCIMOS DE LA LOTERIA MUNICIPAL PARA EL SEGUNDO SORTEO QUE SE HA ANUNCIADO Y SE CELEBRARÁ EL 25 DE FEBRERO DE 1881.

Se remiten prospectos, se dan detalles y se suministran cuantas noticias se pidan.

(Se gira al punto que se indique (si así se desea) la cantidad que corresponda al premio obtenido.)

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN. La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tostador, el Puñuelo y el Baho. Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y REME, Nueva York. De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

REMITIDO.

Sr. D. J. Climent Martí, si no escribiera a V. dándole las gracias mas cumplidas por el buen resultado obtenido con sus polvos anti-gastrálgicos.

Diez y nueve años me hallaba padeciendo de una gastralgia, sufriendo dolores horribles, vomitos y náuseas, y hoy me encuentro completamente curado. Hágalos publico por el bien de la humanidad, y sabe puede mandar a su seguro servidor Q. B. S. M.—Manuel Latorre.

GUANO DEL PERU.

Calidad y precio unificados.

CALIDAD: con más de 9 por 100 de amoníaco, y de 25 por 100 de fosfatos. Garantizan estas dosis repetidos análisis hechos por los señores: Dr. D. José Monserrat, Catedrático de Química. Dr. D. Pedro Fuster, Catedrático de Agricultura. Dr. D. Francisco Castella, profesor auxiliar de la facultad de Ciencias.

HIERRO DI LISADO DEL DR. QUESADA.

Este nuevo estado del hierro ha venido a satisfacer todas las necesidades de la medicina reconstituyente, preferiéndolo los médicos mas distinguidos para combatir las escrófulas, clorosis, anemia, raquitis, y demás empobrecimientos del organismo. EL HIERRO DIALISADO DEL DR. QUESADA aventaja en accion al hierro Bravais, frasco 20 rs., pues siendo mucho más soluble que este, se asimila en mayor cantidad y con más rapidez a la sangre y los tejidos.

ASMA

Tos, catarras, neuralgias del pecho, del corazón, con tipleos, tisis en primer grado, etc., se curan con los maravillosos

CIGARRILLOS CLIMENT.

La gran fama de que gozan, los miles de curaciones obtenidas con ellos y el número de certificados de otros tantos enfermos agradecidos, son el mas acertado elogio, que con imparcialidad, podemos hacer de ellos.

PIANOS Y ARMONIUMS

Gran surtido de los mas superiores que se fabrican en Europa, a precios muy económicos, garantidos y con certificado de legitimidad. Se admiten en cambio los usados, siendo de buen autor. Elegantes accesorios para los pianos, y musica de piano baratísima.

PILDORAS DE PODOFILINO

FORMULA DEL DR. AMALIO GIMENO, preparadas por el Dr. Aliño, hermanos. El Podofilino es el purgante favorito por las celebridades médicas de Europa, porque no irrita, ni produce dolores de vientre y es lo que mejor limpia el estomago; el primero de los antibiliosos y como colago no tiene rival. No hay obra moderna de Terapéutica que no hable con grandísimo elogio de este medicamento.

Caja grande, 12 rs. pequeña, 6. La venta al por mayor y menor, farmacia de D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente a la fuente del Negrito, y Dr. Aliño, plaza de Cajeros.

EL MEJOR PURGANTE DE LOS NIÑOS

con los anises de Podofilino, formula del Dr. Campá, catedrático de medicina. Botica del Dr. Aliño, plaza de Cajeros, y D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente a la fuente del Negrito, donde se dirigirán los pedidos por mayor y menor.

SOCIÉTÉ SAINT GOBAIN CHAUX ET CYREY.

Abonos químicos de San Gobain. Venta con garantía real y efectiva.—Composicion fijada por el catedrático de química D. César Santomá.

GUANO SAN-GOBAIN.

Abono completo intensivo y superior al del Perú.

Este abono de reconocida eficacia para todos los cultivos, es de los mas convenientes para el arroz, trigo, naranjos, cañamos, hortalizas, etc. Composicion: Amoníaco de 8 a 9 por 100. Fosfatos todos ASIMILABLES de 20 a 22. POTASA (considerada anhidra) de 3 1/2 a 4 1/2.

ABONO VITÍCOLA DE SAN-GOBAIN.

Especialísimo para las viñas, preventivo contra filoxera. Composicion: Potasa (considerada anhidra) de 12 por 100. Fosfatos, todos asimilables de 20 a 22 id. Nitrogeno de 3 por 100.

PRECIOS: De 20.000 kilgs. en adelante, 106 rs. los 100 kilogramos. Al por menor, 112 rs. los 100 kilogramos.

ABONOS ESPECIALES PARA CADA TIERRA Y CULTIVO.

Superfosfatos de cal.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco.

Garantías: La composicion de nuestros abonos se garantiza por escrito en las facturas de venta. Almacenes: Camino del Grao, núm. 94, junto al ferro-carril de Tarragona.

PÍLDORAS Y AGUA ANTI-HERPÉTICAS

DEL DOCTOR ZABALZA de Tarragona. FARMACIA Y JARABERIA DEL SIGLO. TRATAMIENTO

depurativo purgante, de resultados los mas positivos e indudables en todas las enfermedades herpéticas en sus diferentes formas y aspectos, en la sarna, lepra, gastralgias producidas por humores, y en las enfermedades sifilíticas, lujos blancos de las mujeres, hemorroides, y en general, para combatir las impurezas de la sangre, usando al exterior al mismo tiempo, si necesario fuere, el Agua anti-herpética del mismo autor. Los preparados anti-herpéticos que ofrecemos al publico en el día de hoy, no necesitan acreditarse por que reconocen como causa primera la diatesis herpética. Una practica continuada de mas de diez y ocho años los ha colocado en el lugar merecido, debiendo a ellos la salud y goce físicos que hoy disfrutan un considerable número de enfermos, que ya tenían por incurables sus dolencias refractarias a todas las medicaciones empleadas.

Depósitos en Valencia: Esplughes Hermanos, farmaceuticos, plaza del Mercado, 2, y calle del Palau, 13.

CAPSULAS UNICO contra la DARTOIS ESPECIAL TISIS

con creosota de Alquitrán de Haya en todos grados.

Este medicamento no debe confundirse con la creosota ordinaria que hacen con la hulla. Ha sido experimentado en los hospitales con sorprendentes resultados; en los Constipados, Bronquitis crónicas, Asma y especialmente en la TISIS.—Las CAPSULAS DARTOIS se toman fácilmente y son soportadas por todos los enfermos. Es importante, simo, a fin de evitar las falsificaciones que produce el éxito de este producto, exigir el verdadero nombre y el sello del gobierno Francés en cada frasco.—Precio 14 rs.

Depósito general, PARIS, 97, Rue de Rennes. En Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Serdo, 81.

Dolores reumáticos, nerviosos, inflamatorios, etc.

Se curan con el Eucalado Pollámico de Capafons y el Siccitudo de sosa.

Dr. Aliño, plaza de Cajeros, y D. Albino Aliño, plaza de Calatrava frente a la fuente del Negrito, a donde se dirigirán los pedidos por mayor y menor.

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA PURÍSIMA CONCEPCION

de la agregado al Instituto Provincial de Castellon, dirigido por don JAIME PACHES ANDREU, presbitero.

Este Colegio, que se halla en el mismo edificio del Instituto Provincial, y bajo la protección de la Excm. Diputación de la provincia, y del señor director y claustro del Instituto, está dotado de vitosas y cómodas salas de estudio; hermosos y ventilados dormitorios; decente y espaciosos comedores; limpios y dilatados patio de recreo, y de todo el menaje necesario para el buen servicio de los alumnos. En él encuentran los padres para sus hijos, el buen servicio de pensiones de 150 pesetas por trimestre, los colegiales internados, y 10 las media pensionistas, una buena y abundante alimentación, profesores acreditados que les repasan las asignaturas en que se hallen matriculados, y quien cuida con solicitud y esmero especial de su moralidad y parte religiosa en la forma que expresa el capítulo 5.º art. 22 del Reglamento interior.

Se admiten alumnos desde los ocho años en adelante, con tal que estén vacunados y no padezcan enfermedad habitual ó contagiosa, estableciéndose para aquellos que por su tierra edad no estén en disposición de matricularse en las enseñanzas del Instituto, clases adecuadas al estado de su inteligencia, y que les sirvan de sólido fundamento para emprender más tarde los estudios de la segunda enseñanza.

Además en las horas de recreo, los alumnos que tengan disposición y lo deseen, pueden cultivar las nobles artes del dibujo, la música y el canto, piano, flauta y violín; pues cuenta el Colegio con profesores acreditados y excelentes para ello.

El director pasará trimestralmente nota a los padres ó encargados de los alumnos, de la aplicación y comportamiento de estos. La inscripción en el Colegio principará el 1.º de setiembre, y terminará el 31 de octubre; fuera de esta época no podrán ingresar, si no media causa debidamente justificada, a juicio del señor director.

AGUA DE LOECHES. LA MARGARITA.

Premiada con medalla en la Exposición de Paris de 1878. Está muy acreditada, hace ya veintiseis años, en España y en el extranjero. Cura con facilidad, prontitud y radicalmente las escrófulas, herpes, reumatismo, sífilis, úlceras, infarto de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del ligado, bazo, y mesenterio, ictericia, y regularizan la menstruación. Cada botella cuesta en Madrid 4 rs., y mesenterio, ictericia, y regularizan la menstruación. Es el purgante mas barato, suave y eficaz. Los baños de esas aguas son magníficos y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 13 de junio al 13 de setiembre. Infornos, Jardines, 15, bajo. La venta en todas las farmacias. En Madrid se abren cuatro cuartos por botella.

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS. CAPSULAS MOTRES. Curacion pronta y segura. Tratamiento que puede seguirse facilmente en secreto aun cuando se viaje. Aprobacion de la Academia de Medicina. Certificaciones de MM. RICORD, COLLEMER, DESACELLES, quirúrgicos principales encargados especialmente en los hospitales de Paris del servicio de las enfermedades contagiosas, que acreditan que las Capsulas-Motres se han empleado siempre con el mejor éxito y que nunca estará bastante recomendado y propagado este sistema de curación.

Viruela (Pigota).

El jarabe de Syracenia purifica con Salicilato de Sosa, es el medicamento que mas aceptación ha merecido de los médicos, para curar esta enfermedad y en general toa las eruptivas febriles. Depósito por mayor y menor, farmacia de D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente a la fuente del Negrito, y Dr. Aliño, plaza de Cajeros.

JARABE de RABANO IODADO de GRIMAULT y C.ª, Farmaceuticos en Paris. Desde hace veinte años este medicamento da los resultados mas notables en las enfermedades de los niños, y recomiendo a todos para curar muy ventajosamente a los niños de la edad de un año y el jarabe anti-herpético.

Depósito en Valencia, Sres. Esplughes Hermanos, farmaceuticos, Mercado, 2, y Palau 13.

Remate. Procedente de cierta testamentaria, se rematará, si la postura fuere competente, el día 19 del actual, y 12 horas de su mañana, en el despacho del notario D. Vicente Vicieta, calle de Arriegas n.º 9, junto al convento de Adoratrices, ya a cargo de corredor D. Vicente Nogues, que habita calle del Huelo Viejo, número 6, principal. Una casa en la Villa de Manises, calle Nueva de San Vicente, núm. 1, manzana 6: consta de planta baja y altos, mide una superficie de dos áreas 66, centiaresas 5, decímetros cuadrados.

ALMONEDA. Procedente de la testamentaria de D. José Fayos y Guerrero y con intervención del corredor D. José Carcés, se dará principio el día 8 del corriente, a las tres de la tarde en la calle de la Crehuela, núm. 10, piso 1.º, a la almoneda de todos los objetos tanto tejidos de seda de todas clases como sedas y artefactos pertenecientes a la fábrica y tienda del finado. Se paga en el acto con exclusion de calderilla.

VENTA. Se vende una alquería sumamente espaciosa, con un huertecito de media cuartera y siete cuarteras más de tierra, lindante con la misma a la entrada del pueblo de Ruzafa, junto a la vía férrea, y en zona de edificación de la calle de Ruzafa. Dará razon el corredor Francisco Ortiz, calle de Barcelona, núm. 9, piso tercero.

EXTRACTO FLUIDO DE BUCHU DE HELMBOLD. Remedio específico en las enfermedades de la vejiga y riñones, obstrucciones de la orina, arenillas (mal de piedra) gonorrea crónica, estrechez de la uretra, blenorragia, debilidad y todas las enfermedades de los órganos de la generación, en hombres y mujeres. De cualquiera causa de que procedan por muy inveterado que sea el caso. Depósito general, en toda España: S. Alsina, Pasaje del Crédito, 4, Barcelona.—En Madrid, farmacia de D. José M.º Moreno, calle Mayor, 93.—En Valencia, farmacia de don J. Andrés y Fabiá, frente al cabalillo de San Martín.

EL VENETIA para Londres el 31 de corriente. Un vapor HOLLANDES para Amsterdam y Rotterdam admitiendo cargo para otros puntos del continente, ofrece tocar en este puerto hacia el 28 del corriente. Consignatarios: Sres. Bart y Compañía, plaza de Calatrava, 3, entrasuelo.

Transportes de naranjas. Servicio de vapores para el Havre, admitiendo carga con conocimientos directos para Paris, Rouen, Caen, Brest, Le Mans, Lille, Orleans, Amberes y Rotterdam. EL VILLE DE BREST saldrá el 13 del corriente. EL FAITHFUL llegará el 19 y saldrá el 23 del corriente. EL LESTRIS llegará el 25 y saldrá el 30 del corriente. EL DUTTERAL llegará el 30 del actual y saldrá el 5 de diciembre.

Consignatarios: D. J. B. Antón Contramuelo, 2, Grao de Valencia. EL ELVIRA saldrá el 23 del actual directo para Liverpool. EL MARGUERITE saldrá el 26 del actual directo para Glasgow. EL ABEONA saldrá el 27 del corriente directo para Londres. EL RENWIRLICK saldrá el 20 del actual directo para New-York.

Consignatarios: D. Antonio Delvesa, Lorno de San Cristóbal, 1. Transportes de Naranjas. Servicio de vapores para Rouen y Paris, en combinacion con todos los ferro-carriles, Canales y rios del Norte, Nord-Est, y Nord-Oest de la Francia. EL SILBURY saldrá el 24 del corriente. EL ALLARD saldrá el 1.º de diciembre.

Para flete dirigirse al consignatario D. Georges Esclavy, Muelle del Grao de Valencia, 18. EL CIFUENTES el 19 del actual para Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Caril, Petrol, Coruña, Rivedero, Gijón, Santander y Bilbao, admitiendo cargo y pasajeros. Consignatarios: Sres. Carbajal y Comp.ª, calle D. Juan de Villanueva, núm. 21. EL CAMARA saldrá el 20 del actual para Barcelona, San Pedro de Mallorca admitiendo cargo y pasajeros. EL NUMANCIA saldrán el 18 del actual para Barcelona, San Pedro de Mallorca, admitiendo cargo y pasajeros. Consignatarios: Sres. M. Perera e hijos, Roy D. Jaime, 11. EL MANUEL PEREZ saldrá el 20 del actual para Tarragona y Barcelona; admite cargo y pasajeros. EL SEYBONSA saldrá el 18 del actual para Cetta y Marsella, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios: J. B. Basterrechea, calle del Gobernador Viejo, número 11, entrasuelo.

Consignatarios: Sres. Carbajal y Comp.ª, calle D. Juan de Villanueva, núm. 21. EL CAMARA saldrá el 20 del actual para Barcelona, San Pedro de Mallorca admitiendo cargo y pasajeros. EL NUMANCIA saldrán el 18 del actual para Barcelona, San Pedro de Mallorca, admitiendo cargo y pasajeros. Consignatarios: Sres. M. Perera e hijos, Roy D. Jaime, 11. EL MANUEL PEREZ saldrá el 20 del actual para Tarragona y Barcelona; admite cargo y pasajeros. EL SEYBONSA saldrá el 18 del actual para Cetta y Marsella, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios: J. B. Basterrechea, calle del Gobernador Viejo, número 11, entrasuelo.

Consignatarios: Sres. Carbajal y Comp.ª, calle D. Juan de Villanueva, núm. 21. EL CAMARA saldrá el 20 del actual para Barcelona, San Pedro de Mallorca admitiendo cargo y pasajeros. EL NUMANCIA saldrán el 18 del actual para Barcelona, San Pedro de Mallorca, admitiendo cargo y pasajeros. Consignatarios: Sres. M. Perera e hijos, Roy D. Jaime, 11. EL MANUEL PEREZ saldrá el 20 del actual para Tarragona y Barcelona; admite cargo y pasajeros. EL SEYBONSA saldrá el 18 del actual para Cetta y Marsella, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios: J. B. Basterrechea, calle del Gobernador Viejo, número 11, entrasuelo.

Consignatarios: Sres. Carbajal y Comp.ª, calle D. Juan de Villanueva, núm. 21. EL CAMARA saldrá el 20 del actual para Barcelona, San Pedro de Mallorca admitiendo cargo y pasajeros. EL NUMANCIA saldrán el 18 del actual para Barcelona, San Pedro de Mallorca, admitiendo cargo y pasajeros. Consignatarios: Sres. M. Perera e hijos, Roy D. Jaime, 11. EL MANUEL PEREZ saldrá el 20 del actual para Tarragona y Barcelona; admite cargo y pasajeros. EL SEYBONSA saldrá el 18 del actual para Cetta y Marsella, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios: J. B. Basterrechea, calle del Gobernador Viejo, número 11, entrasuelo.

Consignatarios: Sres. Carbajal y Comp.ª, calle D. Juan de Villanueva, núm. 21. EL CAMARA saldrá el 20 del actual para Barcelona, San Pedro de Mallorca admitiendo cargo y pasajeros. EL NUMANCIA saldrán el 18 del actual para Barcelona, San Pedro de Mallorca, admitiendo cargo y pasajeros. Consignatarios: Sres. M. Perera e hijos, Roy D. Jaime, 11. EL MANUEL PEREZ saldrá el 20 del actual para Tarragona y Barcelona; admite cargo y pasajeros. EL SEYBONSA saldrá el 18 del actual para Cetta y Marsella, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios: J. B. Basterrechea, calle del Gobernador Viejo, número 11, entrasuelo.

Consignatarios: Sres. Carbajal y Comp.ª, calle D. Juan de Villanueva, núm. 21. EL CAMARA saldrá el 20 del actual para Barcelona, San Pedro de Mallorca admitiendo cargo y pasajeros. EL NUMANCIA saldrán el 18 del actual para Barcelona, San Pedro de Mallorca, admitiendo cargo y pasajeros. Consignatarios: Sres. M. Perera e hijos, Roy D. Jaime, 11. EL MANUEL PEREZ saldrá el 20 del actual para Tarragona y Barcelona; admite cargo y pasajeros. EL SEYBONSA saldrá el 18 del actual para Cetta y Marsella, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios: J. B. Basterrechea, calle del Gobernador Viejo, número 11, entrasuelo.

Consignatarios: Sres. Carbajal y Comp.ª, calle D. Juan de Villanueva, núm. 21. EL CAMARA saldrá el 20 del actual para Barcelona, San Pedro de Mallorca admitiendo cargo y pasajeros. EL NUMANCIA saldrán el 18 del actual para Barcelona, San Pedro de Mallorca, admitiendo cargo y pasajeros. Consignatarios: Sres. M. Perera e hijos, Roy D. Jaime, 11. EL MANUEL PEREZ saldrá el 20 del actual para Tarragona y Barcelona; admite cargo y pasajeros. EL SEYBONSA saldrá el 18 del actual para Cetta y Marsella, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios: J. B. Basterrechea, calle del Gobernador Viejo, número 11, entrasuelo.

Consignatarios: Sres. Carbajal y Comp.ª, calle D. Juan de Villanueva, núm. 21. EL CAMARA saldrá el 20 del actual para Barcelona, San Pedro de Mallorca admitiendo cargo y pasajeros. EL NUMANCIA saldrán el 18 del actual para Barcelona, San Pedro de Mallorca, admitiendo cargo y pasajeros. Consignatarios: Sres. M. Perera e hijos, Roy D. Jaime, 11. EL MANUEL PEREZ saldrá el 20 del actual para Tarragona y Barcelona; admite cargo y pasajeros. EL SEYBONSA saldrá el 18 del actual para Cetta y Marsella, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios: J. B. Basterrechea, calle del Gobernador Viejo, número 11, entrasuelo.